**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD ARTS. 13 Y 14)**

**ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO: “PERSONAL Y NÓMINAS”**

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

|  |  |
| --- | --- |
| **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO** | GERENTE DE LA UNIVERSIDADDE CANTABRIA |
| **FINALIDAD**  **DEL TRATAMIENTO** | Gestión administrativa, académica y económica del personal de la Universidad de Cantabria y, en algunos casos, de personal externo, recogiendo la evolución e incidencias de toda su relación de servicios con la universidad, incluyendo toda la actividad que desarrolle en su seno. Estadísticas internas y externas y encuestas de calidad de los servicios del sistema de calidad institucional.  Gestión de procesos selectivos. |
| **LEGITIMACIÓN** | RGPD. Art.6.1. c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.  RGPD Art. 6.1. e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.  Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.  Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público  Real Decreto legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.  Real Decreto legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Seguridad Social.  Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.  Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio. |
| **DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS** | Otras administraciones y organismos públicos relacionados con las funciones de la UC.  Entidades bancarias colaboradoras. |

|  |  |
| --- | --- |
|  | Entidad encargada del servicio de vigilancia de la  salud. |
| Se prevén transferencias internacionales en el caso de participación en programas de movilidad internacional con consentimiento en la solicitud de  participación. |
| **DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS** | Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en  la información adicional. |
| **PROCEDENCIA DE LOS DATOS** | El propio interesado o su representante legal, otras personas físicas y Administraciones Públicas. Datos procedentes de otros ficheros de la Universidad de  Cantabria |

Puede consultar la información adicional sobre este tratamiento en la siguiente dirección: [web.unican.es/RGPD/personal-nominas](https://web.unican.es/consejo-direccion/gerencia/RGDP/rgpd_info_personal-nominas.pdf)

La cumplimentación del presente impreso conlleva el tratamiento de los datos proporcionados y los que se generen en su relación con la Universidad de Cantabria, así como posibles cesiones, transferencias internacionales y finalidades que se detallan con mayor amplitud en la **Información Adicional** sobre Protección de Datos Personales que se proporciona.

La presentación de la solicitud con su firma o validación online supone **que Ud. ha leído y entiende la información facilitada.**

*Fecha y Firma*